



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>



CIRCULAR Nº 29

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2011

FECHA: Sábado 28 de Mayo de 2.011, en jornadas de mañana y tarde.

LUGAR: Lugar: Consejo Superior de Deportes
C/ Martín Fierro s/n
Zona Ciudad Universitaria
Madrid

HORARIO: A partir de las 09:30 h. (Competidores y Árbitros media hora antes).

MODALIDADES: Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías, Formas (Katas) Tradicionales con Armas (Kobudo), Técnicas de Defensa Personal, Combate (Kumite) Semicontacto al Punto y Combate (Kumite) Semicontacto Continuo.

CATEGORÍAS:

Las que se relacionan en el Anexo I, con las siguientes salvedades:

- En Combate (Kumite) Semicontacto al Punto o Continuo:
Para que una categoría pueda llevarse a cabo tendrá que tener un número mínimo de 8 competidores. Si no se cumple este punto, los competidores de esa categoría pasarán a la categoría inmediatamente superior hasta que se completen los 8 competidores mínimos. Si no hubiese suficientes competidores, se hará una sola categoría incluyendo en ella todos los pesos.
Los participantes en esta modalidad se registrarán por la normativa de arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la R.F.E.K. y D.A. Obligatorio autorización paterna para los menores de 18 años que participen en esta modalidad (Anexo II).
- En Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías y con Armas (Kobudo):
Para que una categoría pueda llevarse a cabo, tendrá que tener un número mínimo de 8 competidores. Si no se cumple este punto, la categoría pasará a ser mixta. Si aún así no se llegase al mínimo de 8 competidores, dichos competidores de esa categoría pasarán a la categoría inmediatamente superior hasta que se completen los 8 competidores mínimos.



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>



Las categorías infantiles, se realizarán a una sola vuelta. Cada competidor presentará una Forma (Kata). En caso de desempate, podrá volver a hacer la misma Forma (Kata) u otro distinto al realizado en primer lugar.

Las categorías de adultos se realizarán a dos vueltas. Los competidores que pasen a la 2ª vuelta, deberán realizar una Forma (Kata) distinta a la realizada en la 1ª vuelta. En caso de empate en la 2ª vuelta, podrán realizar cualquiera de las dos presentadas. En Formas (Katas) con armas (Kobudo) en la 2ª vuelta, podrán repetir la Forma (Kata) realizada en la 1ª vuelta, como también en caso de empate. Los menores de 17 años no podrán utilizar armas blancas, y los mayores de 17 años que utilicen armas blancas, estas deberán ser no cortantes, es decir, “sin filo”.

- En Técnicas de Defensa Personal, cada competidor presentará un mínimo de tres Técnicas y hasta un máximo de 5. Pueden ser contra ataques sin armas o contra ataques de armas (armas simuladas. Está prohibida la utilización de armas que puedan dañar la integridad del competidor o adversarios). Pueden ser secuencias contra varios adversarios o sólo contra uno. En caso de empate se repetirá la secuencia de técnicas.

PARTICIPANTES: Cada regional designará el equipo de competidores que le represente (los competidores deberán estar en posesión de la licencia federativa actualizada en el club al que representan). El número de participantes será de un máximo de 5 competidores por categoría de cada federación autonómica. Todos los participantes estarán en posesión de su licencia anual correspondiente a su regional, lo cual acreditarán mediante la presentación de la misma y el carnet de grados firmado por un profesor autorizado (se enviará fotocopias de las mismas). También realizarán la tramitación de la Licencia Nacional, a través de su federación autonómica.

TROFEOS: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

ARBITRAJE: Se realizará según el Reglamento de Arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate y D.A. Dicho reglamento se podrá consultar en la web del DNK (www.dnkenpo.es).

El Departamento Nacional de Kenpo designará a las personas que actuarán de árbitros.



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>

INSCRIPCIONES: se enviarán en la hoja adjunta (Anexo III) al Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate con el visto bueno de la Federación autonómica. El plazo de inscripción termina el día 23 de Mayo de 2.011. No se admitirá ninguna inscripción que llegue a la Real Federación Española de Karate y D.A. con posterioridad a dicha fecha. Se enviará junto con las inscripciones la siguiente documentación de cada competidor:

- Licencia Nacional (60€).
- Justificante de pago de cuota de participación (20€ por competidor).
- Fotocopia del D.N.I. (por ambas caras).
- Fotocopia del carnet de grados (por ambas caras).
- Fotocopia de la licencia del presente año.
- Autorización paterna (sólo para combate menores de 18 años).

SORTEO: se realizará el día 24 de Mayo de 2011.

Lo que se comunica a Vd. para su debido conocimiento.

Madrid, a 11 de Mayo de 2.011

Vº Bº
EL PRESIDENTE
R.F.E.K Y D.A

Fdo.: CARLOS JODAR GONGORA
DTOR. DEPART. NACIONAL DE KENPO



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>



ANEXO I

PROGRAMA DE ACTOS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2011

Sábado, de 9:30 a 14:00, Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías, Formas (Katas) Tradicionales con Armas y Técnicas de Defensa Personal, y eliminatorias de Combate (Kumite). De 16:00 a 20:00, semifinales y finales de Combate (Kumite). A partir 20:30 horas, clausura del torneo.

Los trofeos se entregarán al finalizar cada categoría.

CATEGORÍAS

1º FORMAS (KATAS) TRADICIONALES MANO VACIA

- De 7 a 10 años, masculino, desde cinturón naranja.
- De 7 a 10 años, femenino, desde cinturón naranja.
- 11/12/13 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 11/12/13 años, femenino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón naranja.
- Más de 17 años, masculino, cinturón desde púrpura hasta verde/azul. (**Ídem femenino**)
- Más de 17 años, masculino, cinturones marrones y negros. (**Ídem femenino**)

2º FORMAS (KATAS) TRADICIONALES CON ARMAS

- 11/12/13 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 11/12/13 años, femenino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón naranja.
- Más de 17 años, masculino, cinturón desde púrpura hasta verde/azul. (**Ídem femenino**)
- Más de 17 años, masculino, cinturones marrones y negros. (**Ídem femenino**)

Nota: menores de 17 años, no podrán utilizar armas blancas y los competidores a partir de 17 años que utilicen armas blancas, estas deberán ser no cortantes, es decir, “sin filo”.



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>

3º) TECNICAS DE DEFENSA PERSONAL

- 11/12/13 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 11/12/13 años, femenino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón naranja.
- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón naranja.
- Más de 17 años, masculino, cinturón desde púrpura hasta verde/azul. **(Ídem femenino)**
- Más de 17 años, masculino, cinturones marrones y negros. **(Ídem femenino)**

4º) COMBATE SEMICONTACTO CONTINUO Infantiles hasta los 16 años de edad:

Los competidores deberán llevar bucal, casco integral*, guantillas, peto, coquilla, la tibia, el talón y el pie estarán cubiertos.

- 11/12 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 36 Kg. b) de 36 a 42 Kg. c) de 42 a 48 Kg. d) de 48 a 54 Kg. e) de 54 a 60 Kg.
- f) más de 60 Kg. **(Ídem femenino)**

- 13/14 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 50 Kg. b) de 50 a 56 Kg. c) de 56 a 62 Kg. d) de 62 a 69 Kg. e) de 69 a 76 Kg.
- f) más 76 Kg. **(Ídem femenino)**

- 15/16 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 55 Kg. b) de 55 a 61 Kg. c) de 61 a 68 Kg. d) de 68 a 75 Kg. e) de 75 a 82 Kg.
- f) más de 82 Kg. **(Ídem femenino)**

5º) COMBATE SEMICONTACTO CONTINUO a partir de 17 años

Los competidores deberán llevar bucal, coquilla, guantes semi-contact o full-contact, protección de pierna que cubra la tibia y el pie (tipo botín) y casco integral*. Las competidoras deberán utilizar protector de seno o peto, a elegir

- Más de 17 años, masculino, desde cinturón púrpura hasta verde/azul:

- a) Ligeros: hasta 64 Kg. b) Welter: de 64 a 71 Kg. c) Medios: de 71 a 78 Kg.
- d) Semipesados: de 78 a 87 Kg. e) Pesados: más de 87 Kg.

- Más de 17 años, masculino, cinturones marrones y negros:

- a) Ligeros: hasta 64 Kg. b) Welter: de 64 a 71 Kg. c) Medios: de 71 a 78 Kg.
- d) Semipesados: de 78 a 87 Kg. e) Pesados: más de 87 Kg.



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>

- Más de 17 años, femenino, desde cinturón púrpura hasta verde/azul:

- a) Ligeros: hasta 57 Kg. b) Welter: de 57 a 64 Kg. c) Medios: de 64 a 71 Kg.
d) Semipesados: de 71 a 78 Kg. e) Pesados: más de 78 Kg

- Más de 17 años, femenino, desde cinturones marrones y negros:

- a) Ligeros: hasta 57 Kg. b) Welter: de 57 a 64 Kg. c) Medios: de 64 a 71 Kg.
d) Semipesados: de 71 a 78 Kg. e) Pesados: más de 78 Kg

6º) COMBATE SEMICONTACTO AL PUNTO, Infantiles hasta los 16 años de edad:

Los competidores deberán llevar bucal, coquilla, guantes semi-contact, protector del pie (tipo botín) y casco integral*.

- 11/12 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 42 Kg. b) de 42 a 54 Kg. c) más de 54 Kg. (Ídem femenino)

- 13/14 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 56 Kg. b) de 56 a 69 Kg. c) más de 69 Kg. (Ídem femenino)

- 15/16 años, masculino, desde cinturón naranja:

- a) hasta 61 Kg. b) de 61 a 75 Kg. c) más de 75 Kg. (Ídem femenino)

7º) COMBATE SEMICONTACTO AL PUNTO, a partir de 17 años:

Los competidores deberán llevar bucal, coquilla, guantes semi-contact, protector del pie (tipo botín) y casco integral*.

Desde cinturón púrpura hasta verde/azul:

- **Masculino:** a) hasta 68 Kg. b) de 68 a 78 Kg. c) más de 78 Kg.

- **Femenino:** a) hasta 60 Kg. b) de 60 a 70 Kg. c) más de 70 Kg.

Cinturones marrones y negros:

- **Masculino:** a) hasta 68 Kg. b) de 68 a 78 Kg. c) más de 78 Kg.

- **Femenino:** a) hasta 60 Kg. b) de 60 a 70 Kg. c) más de 70 Kg.

* En todos los combates se utilizará casco integral (con protección facial de reja o tipo pecera) y la cara será zona puntuable sólo en la categoría de adultos siempre que se golpee con contacto ligero.



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PATERNA (imprescindible en Combate para menores de 18 años):

D^a/D.:

como padre o tutor de:

siendo menor de 18 años, le autorizo para que participe en la modalidad de Combate

(Kumite) masculino o femenino bajo mi responsabilidad.

Fdo.:

D.N.I. n°:

